

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.266

Sábado 4 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2703903

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ABRE PERIODO ESPECIAL DE POSTULACIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO DEL
COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO
DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS, POR ADECUACIÓN A LA LEY
N° 21.651

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.192, de esta Subsecretaría, dese inicio al período especial de postulación por adecuación a la ley N° 21.651 de los miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas, en representación de los sectores pesquero-artesanal, plantas de proceso y/o comercializadoras asociadas y agentes privados, correspondiente a los siguientes cargos:

- a) Tres representantes de los pescadores artesanales, distribuidos de la siguiente manera:
- Dos representantes para los pescadores que operan en Isla Alejandro Selkirk.
 - Un representante para los pescadores que operan en Islas Desventuradas.
- b) Dos representantes de las plantas de proceso y/o comercializadoras asociadas.
- c) Un representante de los agentes productivos.

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario, que para tales efectos elaborará esta Subsecretaría y que se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Valparaíso, en la oficina central de esta Subsecretaría, en la oficina del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Juan Fernández y en el sitio web www.subpesca.cl. El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de 1 mes contado a partir de la publicación del presente extracto.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, miércoles, 17 de septiembre de 2025.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).